El Maipo



Ecuador: Se inicia el silencio electoral ante elecciones de este 29/N

Posted on Noviembre 27, 2026

(Quito) En Ecuador rige hoy el silencio electoral luego de que este jueves concluyera la campaña previa a las elecciones seccionales del próximo domingo 29 de noviembre.

Desde las 00:00 (hora local) y hasta pasados los sufragios, está prohibida la propaganda política, una regla que aplica para cualquier acto de proselitismo, pero no incluye la difusión en redes sociales.

Además, desde las 12:00 de este viernes y hasta el mediodía del lunes estará en vigor la Ley Seca, con la cual queda suspendida la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

A su vez, en la jornada de hoy, adultos mayores de 50 años o personas con discapacidad física ejercerán su derecho a participar en las elecciones mediante la modalidad de Voto en Casa.

El mecanismo se llevará a cabo en todo el territorio nacional, donde la votación comenzó la víspera con el sufragio adelantado de las personas privadas de la libertad y sin sentencia en firme.

Más de 13,8 millones de ecuatorianos están convocados el domingo venidero a elegir prefectos, alcaldes,

concejales, vocales de juntas parroquiales, y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs).

Este proceso electoral transcurre en medio de las denuncias por los obstáculos a la participación de organizaciones y figuras de oposición, fundamentalmente de la Revolución Ciudadana, y cuestionamientos al presidente Daniel Noboa por “jugadas electorales” como el reciente anuncio del aumento del salario mínimo.

La Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad alertó sobre lo que considera indicios de manipulación del proceso electoral, en una carta dirigida a Heraldo Muñoz, jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La misiva menciona, entre sus preocupaciones, la proscripción de partidos y movimientos políticos, actos de persecución y acoso contra candidaturas de oposición y presuntas irregularidades en la actuación de las autoridades electorales.

Paralelamente, la contienda se desarrolla en medio de la crisis de seguridad que atraviesa el país, con ocho provincias bajo estado de excepción, y de las afectaciones provocadas por las lluvias asociadas al fenómeno de El Niño.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) confirmó la reubicación de recintos de votación de provincias de la costa por presentar afectaciones como consecuencia de las precipitaciones y no se descartan otros cambios a medida que se acerca la fecha de los sufragios.

El Maipo/PL